

Centro Agropecuario “La Granja” – Tolima

Taller Reglamento del Aprendiz SENA – Acuerdo 00007 – 2012

Para el desarrollo de este taller se deben formar grupos para posteriormente realizar exposiciones de las temáticas correspondientes, estas deben ser estructuradas de manera extracurricular y finalmente efectuadas en los horarios de clase.

Cada grupo tendrá a su responsabilidad uno de los siguientes temas:

1. Derechos y Deberes del Aprendiz SENA.
2. Prohibiciones.
3. Desarrollo de la etapa Productiva.
4. Proceso de Formación, incumplimiento y deserción.
5. Faltas Académicas y Disciplinarias.
6. Medidas Formativas y Sanciones.
7. Representación de los Aprendices y Representatividad de los voceros de programa.
8. Portafolio de Servicios SENA.

Cada aprendiz deberá tener en su portafolio un resumen de todas las temáticas expuestas.

Puntos a tener en cuenta para la exposición:

- Cada grupo contara con 15 min.
- Se deberá hacer uso de las Tics. “En la medida que las condiciones de Infraestructura de la Institución lo Permita”
- Aspectos Actitudinales. “Presentación, expresión oral, trabajo en grupo, manejo de grupo y del tema, otros acordados con el docente del área”
(Esta actividad se puede desarrollar de manera integral con el área de informática, donde los estudiantes pueden desarrollar mayores herramientas en cuanto al manejo de las Tics)